



# La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que

**Hidiberto Santamaria Delgado**

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobado en el examen profesional relativo, según acta de fecha diecinueve de abril de mil novecientos noventa y uno, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Administración en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

**Licenciado en Administración de Empresas**

Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.



OPICINJA BAYON

El Gobernador del Estado.

Lic. Donato Delgado Romeros.

El Secretario Académico,

Arzob. Félix Báez Jorge.

El Rector de la Universidad,

Lic. Rafael Hernández Villalpando.